

Fecha: 16-05-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Fiscalía formaliza a conductor por homicidio frustrado a universitario

Pág.: 3
Cm2: 401,2
VPE: \$ 964.986

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Lo apuñaló por la espalda con un cuchillo de 15 cm y luego huyó del lugar

Fiscalía formaliza a conductor por homicidio frustrado a universitario

El imputado declaró en el tribunal que no se dio cuenta de las lesiones del estudiante, mientras que la Fiscalía apunta a que el chofer actuó con ánimo homicida.

Por el delito de homicidio frustrado fue formalizado Nicolás Gutiérrez Navarrete, conductor de la línea Vía Láctea que el pasado 25 de abril apuñaló a un estudiante universitario en medio de una discusión a bordo del bus del transporte público en Concepción. El Juzgado de Garantía penquista acogió las peticiones de la Fiscalía y dictó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado y un plazo de 3 meses para la investigación.

Personal de Carabineros detuvo el jueves al sujeto al que ayer se le comunicó que está siendo investigado por provocarle lesiones con un cuchillo al estudiante, quien cerca de las 21:30 horas del 25 de abril subió en Chiguayante al bus con dirección a Concepción pagando con \$5 mil y mostrando su pase escolar, lo que habría generado molestia al chofer y ante lo cual otra pasajera intervino y pagó el pasaje para continuar el viaje.

Según la Fiscalía, durante todo el trayecto el chofer insultó a la víctima, quien bajó en Concepción



El conductor estaba siendo buscado por la policía, fue detenido el jueves y ayer fue formalizado.

El altercado inició en Chiguayante cuando el estudiante se subió al bus y se extendió hasta que bajó en Concepción

ción cerca de las 22:50 horas, discutiendo en la intersección de San Martín con Caupolicán y quebrando el espejo del bus. Ante esta acción Gutiérrez bajó del bus y lo persiguió con un cuchillo y al alcanzar al joven lo apuñaló por la espalda en el tórax y luego huyó a bordo del bus para seguir el recorrido, mientras que la víctima llamó a su madre quien lo llevó hasta urgencias para recibir tratamiento médico.

En el transcurso de la audiencia, el imputado prestó declaraciones, relatando cómo habrían

ocurrido los hechos y la discusión sostenida con el estudiante al subir al bus y que al bajar este quebró un espejo y que los trozos habrían saltado a su pareja que estaba a bordo, por lo que según Gutiérrez habría simulado atacar al estudiante para ahuyentarlo, pero que no se había dado cuenta de que lo había herido, ya que el joven habría seguido corriendo, por lo que él siguió la ruta.

Ante esta información, el fiscal Andrés Barahona indicó que las versiones de ambas partes serán investigadas, pero que "has-

ta este minuto gran parte de su relato no justifica la agresión y tampoco desvirtúa lo que señala la víctima".

Además, Barahona enfatizó que los registros de cámara dan cuenta del violento hecho y que "el pasajero no tenía mayor advertencia de que este conductor andaba con un cuchillo cocinero de 15 cm de largo, con el cual se bajó, lo siguió y por la espalda lo apuñaló. Eso claramente es un ánimo homicida y por ello el tribunal estimó procedente la prisión preventiva".